



Acta N°

23/24

Resolución N°

278

Sauce, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 3014, cuyo objeto es contratar servicio de traslado para dar apoyo al Grupo Scout 251, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00158;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 3014 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará al el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendiente a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 3014, cuyo objeto es contratar servicio de traslado al establecimiento Dinamo para dar apoyo al Grupo Scout 251, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00158; por la suma de \$49.000 (cuarenta y nueve mil pesos uruguayos), según presupuesto de la Empresa Gangobus, RUT 215539510018, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendiente a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ojeda
Alcalde Municipio
Sauce

MARCO
FERNANDEZ
Concejal

Sonia Balbiani
Concejal

CARLOS
527
Concejal